

# HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio  
Talleres: Caravija, 20.

Dos ediciones diarias

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes  
(Fuera, 3 trimestre)

Núm. 188.

## ¿DOMINGO 6? EL CAPRICHIO ¿DOMINGO 6?

### INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE INVIERNO DE 1898 A 99 GRANDES NOVEDADES DE PARÍS, LION, BARCELONA Y MADRID

Para que el público pueda apreciar en parte la realidad de lo antes dicho, hoy domingo, desde las ocho de la mañana á las once de la noche, están expuestas las grandes novedades en sombreros de señora y niña, abrigos, trajes de bebés y demás artículos de fantasía; única vez en la temporada que se expondrán en los escaparates.

A la vez rogamos al público se entere de lo al pié indicado, para que pueda apreciar la ventaja que tiene comprando en esta casa, Gran Centro de Novedades.

#### El Capricho. A. Valcarcel.

Desearios siempre de corresponder á la distinción que el público nos dispensa y queriendo en lo posible demostrarle nuestro agradecimiento, participamos á toda nuestra clientela que á toda persona que compre en nuestro establecimiento géneros por valor de cinco pesetas en adelante pagaderas al contado, se le entregará un billete con diez números para la rifa de seis ricos y valiosos regalos, cuyos agraciados serán los que tengan cualquiera de los números con que resulten los seis premios mayores del sorteo que se ha de verifi-

car en Madrid el día 23 de Diciembre del corriente año ó sea el sorteo de Navidad; en la forma siguiente:

1.º Al que tenga el número que en dicho sorteo de Navidad sea premiado con 3.000.000 de pesetas, una preciosa muñeca de un metro de altura, cuyo valor es de 200 pesetas.

2.º Al que tenga el número que en el citado sorteo sea premiado con 2.000.000 de pesetas, un elegante abrigo de señora modelo parisiense, valorado en 150 pesetas.

3.º Al que tenga el número que en el sorteo indicado resulte premiado con 1.000.000 de pesetas, un elegante sombrero para señora valorado en 100.

4.º Al número agraciado en dicho sorteo con el cuarto premio ó sea con el de 750.000 pesetas, un magnífico boato cuyo valor es 75.

5.º Al número que en dicho sorteo corresponda el quinto premio ó sea el de 500.000 pesetas, un riquísimo manguito piel mongolia última novedad valorado en 50.

Y 6.º Al que tenga el número que resulte con el sexto premio de la indicada lotería, ó sea el de 250.000 pese-

tas, un artístico estuche de perfumería de acreditadas marcas, cuyo valor es de 50.

Para que el público pueda apreciar el valor y buen gusto de los objetos indicados, los Domingos 13 y 27 de Noviembre y el 11 y 18 de Diciembre estarán expuestos en los escaparates de nuestro establecimiento.

#### CONDICIONES

1.º Los objetos serán entregados al portador del billete en cuya decena de números esté comprendido cualquiera de los premiados.

2.º Como antes dejamos indicado, no se entregará ningún billete á la persona que no satisfaga el importe del género en el acto de la venta.

3.º La papeleta que no esté sellada y firmada por el dueño de este establecimiento, será nula.

4.º Para mayor satisfacción del público, los números agraciados se publicarán en la prensa local.

5.º Las papeletas ó billetes se entregarán (al que compre) por fracciones de 5 en 5 pesetas no teniendo opción á más de una papeleta el que no llegue á

comprar 10 pesetas ni á más de dos el que no llegue á 15 pesetas y así sucesivamente de 5 en 5 pesetas.

6.º Las papeletas premiadas serán valederas hasta el 31 de Enero de 1899, desde cuya fecha quedarán nulas y sin valor alguno.

7.º Encargamos á nuestros clientes de fuera exigir á los ordinarios ó personas á quien hagan los encargos les entreguen los billetes correspondientes á la cantidad que compren, pues desde esta fecha, de casa no saldrá ningún objeto á cuyo valor corresponda billete, sin él, siempre que dicha compra se haga con arreglo á la segunda de dichas condiciones, ó sea abonando en el acto su importe.

8.º y última. Si por exceso de venta hubiera que hacer una nueva serie, se haría esta en las mismas condiciones y se anunciaría oportunamente por medio de la prensa y se expondrían también los objetos que se destinaron á premios de dicha segunda serie.

Murcia 6 de Noviembre de 1898.

EL DUEÑO

A. Valcarcel.

MURCIA 6 NOVIEMBRE DE 1898

## MAL COMIENZO

Mal comienzo es el que han tenido las tareas de nuestra Diputación provincial.

A los dos días de constituida, esta corporación no ha podido ya celebrar sesión por falta de número de señores diputados.

Era vispera de un día festivo, y el desca de pasar este al lado de la familia, ha podido en ellos más que el cumplimiento del deber.

Si sacrificio tan pequeño, que no merece tal nombre, no son capaces de realizarlo esos señores diputados, á las cuarenta y ocho horas de haberse posesionado de sus cargos, ¿se nos quedará decir que milagros habremos de esperar de su gestión?

Entre renunciar á su comodidad personal ó sacrificar los más sagrados intereses de la provincia, seguramente que optarían por lo segundo.

Así tenemos derecho á pensarlos después del primer acto que han llevado á cabo.

Cuando se acerca la época de las elecciones provinciales, todo son pretensiones de candidatos, viajes desde los pueblos á la capital, visitas y cartas al gobernador de la provincia, pugilatos de aspiraciones y exposición de los méritos que cada cual alega como título para su elección.

Llega por fin el momento deseado: y la comedia electoral, en la que para nada interviene la voluntad de los pueblos, á los que causa asco esas repugnantes faras de un sufragio deshonrado en abominables prácticas, dá como resultado la elección de los que con tanto entusiasmo se prestan para regenerar la Diputación y realizar la felicidad de la provincia.

Vienen estos á posesionarse de sus cargos, el día preceptuado por la ley, y apenas lo han hecho cuando ya solo piensan en marcharse á sus casas, á descansar de las *improbas tareas* que se han impuesto en bien de sus conciudadanos.

¿Y para esto, cabe preguntar, tantos viajes, tantas visitas, tantos cabildos, tantas y tan reiteradas aspiraciones? Si su abnegacion y su patriotismo no llegan más allá, pudieran esos señores estarse tranquilamente en sus casas, dedicados á las atenciones de su familia y repitiendo placidamente con el poeta:

*A mis soledades voy,  
de mis soledades vengo, etc.*

O bien aquello otro de:

*Dichoso aquel que huye  
del mundanal ruido, etc.*

si es que su erudicion alcanza á tanto.

Pero ¿á qué pretender y solicitar cargos públicos, cuando no animan el firme propósito y la decidida voluntad de cumplir los deberes á los mismos anejos?

También llega á nuestros oídos algo, á lo que no queremos dar crédito: pues de ser exacto, demostraría, que contra los deseos expuestos en su notable memoria por el Sr. Gobernador, el compadrazgo empieza á hacer de las suyas en la casa provincial, sobreponiéndose á las imposiciones de la justicia y de la equidad.

Muy de lamentar sería que la buena semilla arrojada en el campo provincial por el Sr. Settler, hubiese caído en tierra estéril; y que solo imperase allí el capricho de los caciques...

¡Mal comienzo si esto es cierto!, repetimos.

## El verdadero obstáculo

Los hombres que vienen gobernando

do á España, de veintidós años á esta parte, al atisbar con secreta estupefacción que los días transcurren con relativa calma, sin que el sosiego público sufra alteracion aparente de ninguna especie, á pesar de que las recientes catástrofes se han llevado de calle todas nuestras colonias, vuelven á emplear el tono doctoral, propio de los que imaginan conservar alguna ascendencia sobre el ánimo de aquellos á quienes se dirigen.

Todavía nos hacen la merced de permitir que se recuerde y repita que la crisis que atraviesa España es de las más hondas que puede atravesar una nación, y que las circunstancias actuales son gravísimas; lo que no quieren tolerar es que se atreva nadie á desconfiar del porvenir.

Y no es, ciertamente, porque ellos tengan en el gran confianza; es porque á falta de mejores y más eficaces remedios, de que no disponen, creen que todavía se puede recurrir á los tópicos vulgares para ir tirando, y basta decir al buen pueblo que ellos están decididos á procurar la salvacion de España, para que todos los demás, confiados y convencidos, nos demos por satisfechos.

Por desgracia, nadie cree que la salvacion del país venga por tal conducto.

Es cierto que, se duda de que nuestros males, por las aterradoras proporciones que alcanzan, tengan remedio; es cierto que se vé con demasiada claridad la distancia que media entre la regeneracion apetecida, sin más esfuerzo que el deseo y la regeneracion lograda, obra de la voluntad, del acierto y de la constancia; es cierto que estas desconfianzas alimentan la apatía, dan al traste con la esperanza y conducen al marasmo.

Todo eso es cierto.

¿Pero acaso son debidas á los que las sienten y las proclaman?

Si los mismos hombres con las mismas ideas y los mismos procedimientos que engendraron las recientes ca-

tástrofes, son los que todavía pretenden gobernar á España, ¿cómo se quiere que la nacion no dude del porvenir?

No; los que llevaron al país de desacierto en desacierto al abismo en que hoy se retuerce dolorido, lejos de prestarle nuevos alientos, le arrebatán la última esperanza. Son el mayor obstáculo para su regeneracion.

Asustados un momento por el inmenso desastre que no supieron prevenir ni evitar, que solo prepararon, arrojaron sobre todos sus propios culpas, y al ver que de ellas nada les pide la debida cuenta, alzan la cabeza, creyéndose fuertes, y se erigen en consejeros y protectores.

No; las cuentas no están todavía liquidadas.

## DESDE MADRID

### LA CUESTION DEL DIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA:

Muy señor mío: Continúan en alza las noticias pesimistas que de París se reciben con las conferencias sobre el tratado de la paz.

La comision mixta se reunió ayer á las dos de la tarde.

Los españoles contestaron á la petición de los yanquis referente á la cesion de Filipinas.

Después se negaron á discutirla por no estar en el protocolo esta cláusula. Signieron con esto los españoles la conducta de los yanquis sobre la deuda de Cuba, pues se negaron éstos á discutirla por no estar tampoco en el protocolo.

Los americanos, en vista de esta resolucion propusieron, suspender la sesion hasta el martes para replicar.

A las cuatro de la tarde dióse por terminada la conferencia.

Los ministros se muestran reserva-

disimos sobre la conferencia celebrada ayer en París.

En Washington, según dicen de Londres, se ha tratado de pedir á España la cesion de las islas de Luzon, Mindanao y Mindoro, dejándonos el dominio de las islas pequeñas, con la facultad de ceder á otras potencias estaciones carboneras.

También se ha tratado de proponer una indemnizacion pecuniaria por las islas grandes que reclaman.

Acéntuase el rumor en Washington de ceder las islas Filipinas, á Inglaterra, reservándose los Estados Unidos una estacion carbonera, á cambio de las antillas inglesas.

Estas se hallan en el dilema de tener que optar entre la anexion á Norte América ó su ruina, porque su produccion azucarera se estrellará contra las tarifas.

Así se explica el apoyo de Inglaterra á la cesion de Filipinas que codician los yanquis.

Francia, Rusia, Austria y Alemania repugnan á que los Estados Unidos se anexionen las Filipinas; pero el gobierno de los Estados Unidos cree que á pesar de ello, no habrá lucha, y todo quedará reducido á unas cuantas manifestaciones diplomáticas.

Anoche salieron en el correo para Hellín, los Sres. Canalejas, Diaz Moron, Francos Rodríguez, Gallego (don Tesifonte) y Rodrigo (D. Adolfo), éste en representación del «Heraldo».

En el discurso que pronunciará el domingo el Sr. Canalejas condenará la union de los Sres. Silvela y Polavieja. Declarará que el Manifiesto de éste es el verbo de la democracia y debe mantenerse por el partido liberal.

No obstante esta manifestacion, creo que el Sr. Canalejas sólo aplaudirá del general Polavieja su programa.

Han sido objeto de vivísimos comentarios las conferencias que han celebrado esta tarde en el ministerio de Ultramar el Sr. Romero Giron con el señor

